



TABASCO

Villahermosa, Tabasco a 12 de Agosto de 2019
OFICIO: SF/AL1452/2019

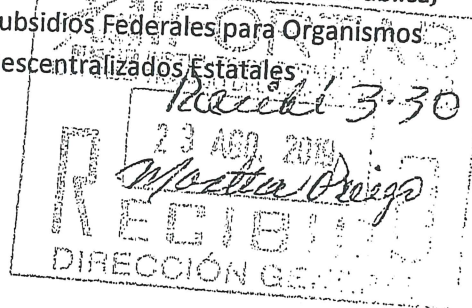
ASUNTO: Autorización de Ampliación Recursos

Federales Ramo 11 Educación Pública,

Subsidios Federales para Organismos

Descentralizados Estatales

DR. ARIEL ENRIQUE CETINA BERTRUY
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE



En respuesta a su oficio No. IFORTAB/DG/0046/2019, a través del cual solicita ampliación de recursos para el rubro de Gasto Corriente, específicamente al proyecto: FT053.- Aportación Federal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB); por un importe total de: \$35,272,313.93 (Treinta y Cinco Millones Doscientos Setenta y Dos Mil Trescientos Trece Pesos 93/100 M.N.); informo a usted la autorización correspondiente de acuerdo al detalle mostrado en formatos anexos al presente.

Es conveniente mencionar, que estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese Organismo Descentralizado, producto del proceso de planeación seguido por la misma; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los proyectos, se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, se deberá cumplir en tiempo y forma con la comprobación correspondiente.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de este oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, ese Organismo Descentralizado a su cargo, deberá cumplir lo dispuesto en los Artículos 21, 41, 43, 48, 53, 54, 56, 77, 78, 80 y 81; y demás relativos de la "Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios", y artículos 8, 9, 13, 14, 17 de la "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios", así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Finanzas <http://tabasco.gob.mx/sf>, específicamente en el apartado denominado "Transparencia y Acceso a la Información Pública".

ATENTAMENTE



26 AGO 2019

C.P. Jaime Antonio Fariás Mora. - Secretario de la Función Pública. Ciudad.

C.P. A. Armando Piña Gutiérrez. - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas. Edificio

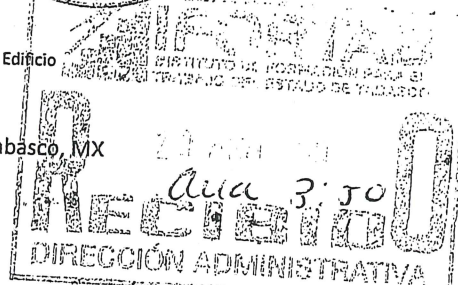
C.P. M. E. Eli Gorgina de la Cruz. - Directora de Programación y Gasto Público de la secretaría de Finanzas. Edificio

C.P. Archivo/minutario

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



Av. Paseo de la Sierra #435 Col. Reforma, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. +52 (993) 3 10 40 00





ANZAS

Resumen

Hoja

1 de 1

Fecha

DD	MM	AA
12	08	2019

Adecuación de Recursos

Dep	Descripción	Proy	Descripción	Cuenta	Descripción	Tipo Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Ampliación	Reducción
FT	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco									
	FT053		Aportación Federal para la Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)							
		42101	Transferencias al Sector Educativo							
						Gasto Corriente	Recursos Federales	U006		
								Subsidios	\$ 35,272,313.93	\$ 0.00
								Federales para		
								Organismos		
								Descentralizad		
								os Estatales,		
								Ramo 11,		
								Educación		
								Subtotal:	\$ 35,272,313.93	\$ 0.00 = 35,272,313.93
									\$ 35,272,313.93	\$ 0.00 = 35,272,313.93
								Total Gral:	\$ 35,272,313.93	\$ 0.00 = 35,272,313.93

Total U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Ramo 11. Educación Pública

OFICIO DE APROBACIÓN
AL1452